

"2020. año del Bicentenario lustrero del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez"

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de mayo del 2020.

OFICIO No. DIF/DIR/0029/2020

ASUNTO: Solicitud de Condonación de cuotas.

**H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.**

La que suscribe, L.A.P. Carla Mariana Alejandri Cerrillo, en mi carácter de Secretaria Técnica del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio, por medio de la presente, me permito informar:

Que en la Segunda Sesión del Patronato del Sistema DIF Municipal, de fecha 08 de mayo del presente año, asentada en el Acta por número la 103, se Aprobó, por Unanimidad de sus Integrantes, solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento, la CONDONACIÓN por los meses de abril y mayo, de las cuotas CADI (guardería), contenidas en las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., dentro del Capítulo Tercero "De los Productos", Sección Décima Segunda "Por Conceptos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia", artículo 25; que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en el Ejemplar Número 10, Segunda Parte de fecha 14 de enero de 2020, y su Modificación publicada en Ejemplar 34 Segunda Parte de fecha 17 de febrero de 2020.

Lo anterior, como apoyo solidario con los Padres de Familia quienes son trabajadores y ante la situación de la crisis de salud y contingencia por la propagación del COVID-19, que ha producido una afectación a la economía de las familias de los usuarios; y reafirmando nuestra vocación y misión de ser una Institución de Asistencia Social.

En tal sentido, presento a su consideración y en su caso aprobación, la solicitud que hace Patronato del Sistema DIF, sabedora del compromiso de todos ustedes, integrantes del Cuerpo Edilicio, para con las personas en situación de vulnerabilidad. En espera de su respaldo a la presente solicitud, me suscribo a su disposición.

ATENTAMENTE

"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"

L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO.

DIRECTORA DIF MUNICIPAL

C.C.P. Patronato Sistema Dif Municipal, San Francisco del Rincón, Gto.

CMAG/sbrz